ORDENANZA N° 1432

Exp. 50571 - 1972.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
14 7 1972
Exp. N° 3732
M. G. E. - INTENDENCIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 JUL 1972

VISTO: estas actuaciones por las que la señora Luisa W. de Reyna, solicita la extracción de un árbol ubicado en la vereda, frente a su domicilio de calle Florida n° 419, en razón de que sus raíces provocan daños en los cimientos de la verja del frente y en el pozo negro del inmueble; y

CONSIDERANDO:

Que el Capataz General de la Dirección de Parques y Jardines, en su informe de fs. 2, aconseja acceder a lo solicitado;

Por ello, atento a lo informado y aconsejado por la citada repartición y a la autorización conferida por el Superior Gobierno de la Provincia, mediante Decreto-Acuerdo n° 47 G (S/G) del 16-9-66,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1°.- Autorízase a la Dirección de Parques y Jardines, a proceder a la extracción del árbol de referencia, previo pago por parte de la interesada, de los derechos establecidos en el artículo 91° de la Ordenanza 1359/71.-

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Ing. PEDRO CAPARROS GOMEZ
Secretario de Obras y Servicios Públicos

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - INTENDENCIA

Prof. MIGUEL ANGEL TORRES
INTENDENTE MUNICIPAL

M. T.